

32902

9 OCT



32902.

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español, sus colonias y  
protectorados a favor de,

Don Jaime SAURET PONSA

y

Don Amadeo SABATE PICASO

ambos de nacionalidad española y con  
domicilio en Barcelona, calle Mallorca  
nº 212, por:

\* PLUMIER PERFECCIONADO \*

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA  
\*\*\*\*\*

- Este Modelo de Utilidad se contrae conforme indica su enunciado a un nuevo plumier perfeccionado que está especialmente ideado y diseñado para que se pueda fabricar partiendo de materiales plásticos moldeados, y con un
5. mínimo de piezas que lo integran, todo ello de tal suerte realizado que el plumier pueda dotarse de una tapa en forma de persiana escamoteable de los sistemas conocidos y empleados en la actualidad. - - - - -
10. Esta clase de plumiers dotados de cierre por persiana escamoteable, deben tener forzosamente unas guías por entre las que se desliza la persiana y asimismo una cavidad interior en la que se aloja dicha persiana cuando está abierto el plumiers, pero estos detalles presentan grandes inconvenientes de realización de los moldes para fabricarlos en materiales plásticos, y precisamente para
15. facilitar esta realización es para lo que ha sido ideado y experimentado por los solicitantes, el plumier perfeccionado a que se contrae este Modelo de Utilidad, gracias
20. al cual se logra mediante solo tres piezas sencillas y fácilmente desmoldables, la fabricación de los plumiers partiendo de cualquier materia plástica. - - - - -

Este Modelo se caracteriza principalmente en quedar formado por tres piezas independientes y ajustables entre sí, una de ellas la envuelta exterior o carcasa, otra

25.



el recipiente interior o plumier propiamente dicho, y la tercera la tapa inferior que cierra a la envuelta exterior con la segunda pieza contenida en ella. - - -

Otra característica del mismo objeto es que la envuelta exterior presenta forma paralelepípedica rectangular recta, hueca, con una de sus caras mayores totalmente suprimida y presentando en la otra cara mayor un calado que no alcanza a ninguna de sus cuatro aristas, las que van redondeadas, quedando en esta cara, y por sus cuatro lados, unos rebordes que constituyen las medias guías superiores. - - - - -

Otro detalle del mismo objeto es que la pieza segunda, o plumier propiamente dicho, es un recipiente de forma semejante a la de la carcasa, con su cara superior suprimida, presentando su anchura igual dimensión que la interior de la carcasa, y su longitud menor que la de aquella, estando dotado uno de sus extremos de unos salientes en forma de un cuarto de cilindro que cubren la mitad inferior del lateral y en el lateral opuesto presenta un saliente o apéndice plano, siendo la longitud total de esta pieza menor que la longitud interior de la carcasa. Esta pieza se coloca por ajuste y pegado dentro de la citada carcasa, pero de tal suerte que entre sus bordes superiores y la cara interior del reborde de la carcasa quede un espacio libre que actúa como guía a la persiana, la cual puede discurrir por entre ellos, y



asimismo, por entre el lateral interior de la carcasa y los salientes cilíndricos de la pieza interior, ya que la referida fijación de ambas piezas se efectúa de tal forma que en el referido lateral quede también un espacio libre apropiado que completa la guía. - - - -

55.

Otra característica del mismo objeto es que la pieza inferior o tapa, que se ajusta perfectamente en la cara abierta de la carcasa, presenta por todo, los contornos de sus dos caras un reborde o saliente de tal forma dimensionado que al colocar y fijar esta tapa cerrando a la carcasa, su reborde superior no tome contacto con la cara inferior de la pieza intermedia formándose de esta manera las guías y cavidad interiores por entre las que discurre la persiana cuando se abre el plumier. - - - -

60.

65.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las representaciones del adjunto plano en las que se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo no limitativo. - -

70.

En dicho plano la figura primera es una vista en sección longitudinal de la carcasa exterior habiéndose señalado por (1) el lateral cerrado que por la parte (2) redondeada se enlaza con el reborde (3) que limita a la ventana (4). La base inferior (5) está totalmente suprimida y abierta. - - - - -

75.

9 OCT



80. La figura segunda es una vista, también en sección longitudinal, de la pieza interior (6) que presenta la cavidad (7) que coincide en forma y dimensión con la ventana (4), y cuyo fondo (8) está liso por su cara inferior, estándole dotada esta pieza del saliente o apéndice (9) en su lateral (6) y del (10) cilíndrico en el lateral (11). - - - - -

85. La figura tercera es una vista en sección longitudinal de la tapa inferior (12) que presenta en todo su contorno el saliente (13) por su cara superior y el (14) por la inferior, estando dimensionada esta tapa de tal suerte que se ajuste perfectamente en la base (5) de la carcasa (1). - - - - -

90. La figura cuarta es una vista en sección del plumier armado, apreciándose que entre el borde superior de (6) y la cara inferior de (3) queda el espacio (15) que constituye la guía que se prolonga por el (16) formado entre la pared (1) y el saliente (10), y en la parte inferior en (17) formada entre la base (8) y la tapa (12). - - -

95.

100. Por último la figura quinta es una vista en sección transversal del mismo plumier y en ella se aprecia mejor la cavidad inferior (17) en la que se aloja la persiana y la guía superior (15) por la que discurre dicha persiana cuando se cierra el plumier. - - - - -

Descritas convenientemente las características y de-



talles fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

**N O T A**  
=====

110. Se seclaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

**R E I V I N D I C A C I O N E S**  
=====

115. 1º.- Plumier perfeccionado que se caracteriza en quedar formado por tres piezas acopladas o enchufadas entre sí, una exterior que contiene a las otras dos, otra intermedia que es el plumier propiamente dicho, y la tercera es la tapa inferior que cierra al conjunto, solidarizándose estas tres piezas por pegado. - - - - -

120. 2º.- El mismo objeto de la nota primera se caracteriza también en que la carcasa o pieza exterior es paralelepípedica rectangular recta, hueca, con un calado rectangular en una de sus caras mayores de menor extensión que la sección recta, y la otra cara mayor suprimida totalmente, presentando redondeadas las cuatro aristas de la cara calada. - - - - -

125.



130. 3.- El mismo objeto de las notas anteriores en el que la pieza interior o plumier propiamente dicho tiene forma de caja paralelepipedica rectangular abierta por una de sus caras mayores, coincidiendo las dimensiones de la cavidad con las de la ventana o calado de la carcasa y las exteriores de esta pieza o caja con las interiores de aquella presentando esta caja y sobre los exteriores de sus laterales menores, un saliente en forma de cuarto de cilindro en uno, y otro plano en el opuesto.

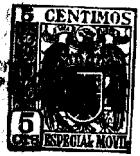
140. 4.- El mismo plumier de las notas precedentes se caracteriza tambien en que la tapa inferior presenta un reborde, por lo menos en la cara que ha de quedar al interior, siendo sus dimensiones iguales a las interiores de la carcasa. - - - - -

145. 5.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza por ultimo en que la pieza intermedia se fija en el interior de la carcasa de tal forma que solo tome contacto con ella por sus dos caras mayores, fijandose la tapa inferior sin que tome contacto con la cara inferior de la pieza intermedia, constituyendo los espacios resultantes las guias para que por ellas discorra la persiana de cierre. - - - - -

150. 6.- "PLUMIER PERFECCIONADO". - - - - -  
 Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado

32902

- 8 -



do en la presente memoria que consta de ocho hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un  
plano que la ilustra.

Madrid, 9 de Octubre de 1.952.

P. A. de

D. JAIME SAURET PONSA y  
D. AMADEO SABATE PICASO.

155.



Fig. 1ª

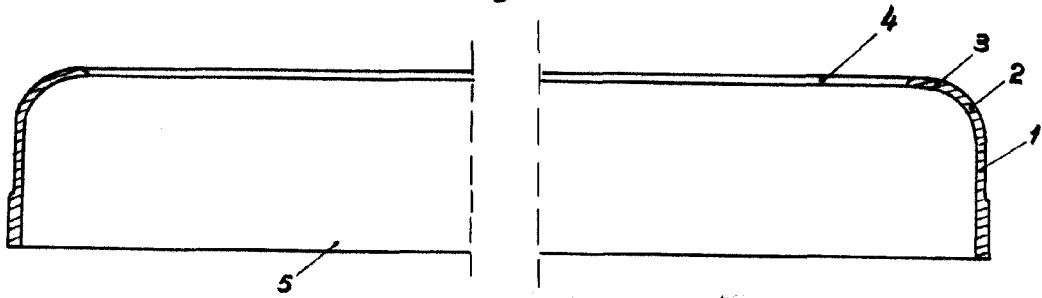


Fig. 2ª

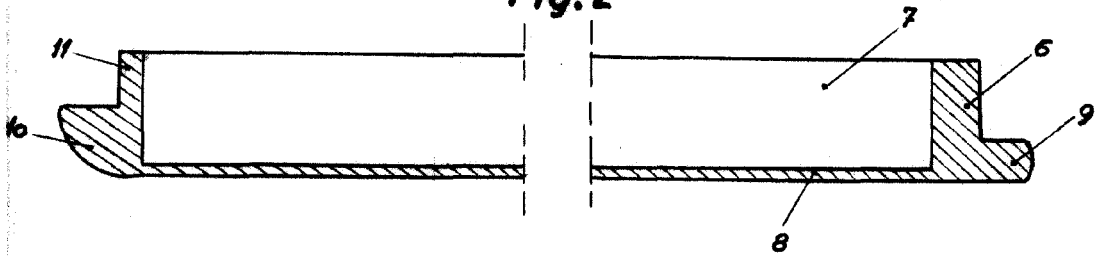


Fig. 3ª

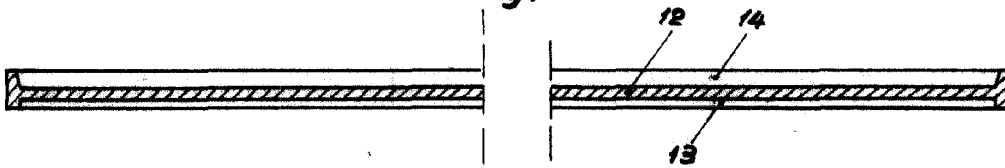


Fig. 4ª

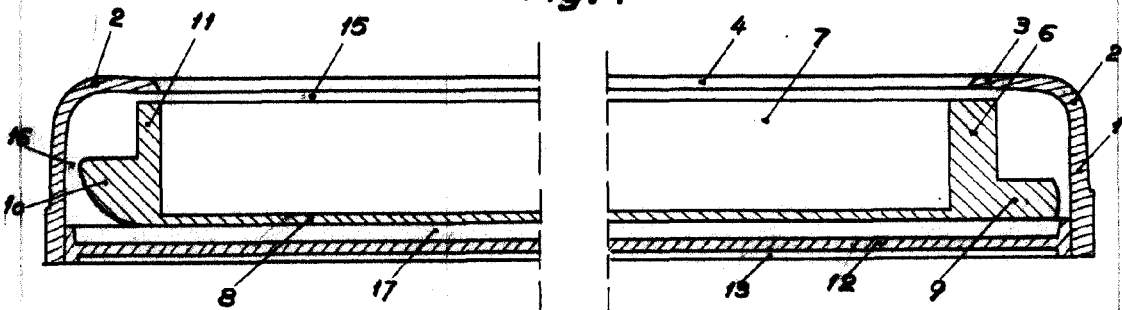
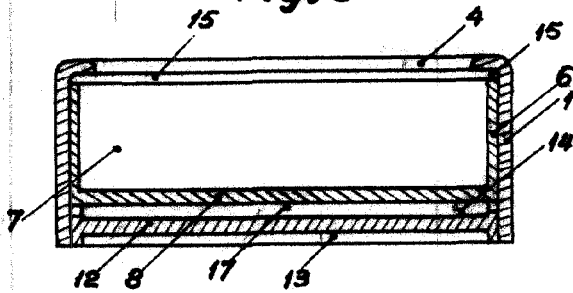


Fig. 5ª



Madrid 9 Octubre 1.952

P.A. de  
D. Amadeo Sabatè Picaso  
D. Jaime Sauret Pansa

escala variable